



La República de Colombia  
y en su nombre, el

# Instituto Técnico de Bachillerato Comercial Sagrados Corazones

Florencia - Caquetá

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,  
según Resolución No. 00825 del 12 de octubre de 2001,

Confiere a:

## María del Socorro Ramírez Loaiza

Identificada con C.C No. 30.509.235 de Florencia, Caquetá

El Título de

## Bachiller Técnico Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del  
Proyecto Educativo Institucional



*María del Socorro Ramírez Loaiza*  
Rectora

*Maribel Ríos*  
Secretaria

Anotado al Folio No. 77 Libro de Registro No. 01

Dado en Florencia - Caquetá, a 7 de diciembre de 2001.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premi



La República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre

## LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

*Ingeniero de Alimentos*

A:

*María del Socorro Ramírez Loaiza*

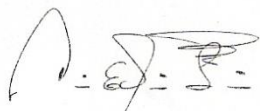
Cédula de Ciudadanía No. 30509235

Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos  
exigidos por la Universidad en el programa *de Ingeniería de Alimentos*  
de la Facultad *de Ingeniería*  
y en constancia se firma y otorga el presente

### DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 22 días del mes de diciembre de 2010*

  
El Rector

  
El Decano

  
El Secretario General

  
Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 001  
Al Folio No. 0233  
Fecha: 22 de Diciembre de 2010

A004508

THOMAS GARCIA & CIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA  
FLORENCIA CAQUETA**

**ACTA DE GRADO 7394**

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 084 del 03 de Febrero de 2014, ha certificado que:

**MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ LOAIZA**

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30509235 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de:

**ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A007287** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 28 de Febrero de 2014.

  
**ALBERTO FAJARDO OLIVEROS**  
Rector (E)

  
**JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO**  
Secretario General

  
**GRADUADO**